



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

Auxiliar Servicio Ambulatorio <aux_sambula@psiquiatricocali.gov.co>

HACER CASO OMISO AL CORREO ANTERIOR - SOLICITUD DE OFERTA Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA INCIO DE CONTRATO

1 mensaje

Auxiliar Servicio Ambulatorio <aux_sambula@psiquiatricocali.gov.co>

30 de enero de 2025, 10:24 a.m.

Para: ventas@imprebarrascolombia.com


Buen día , el Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle , de conformidad con los principios de transparencia y ajustándose a las disposiciones legales que regulan la contratación del hospital lo invita a ofertar los siguientes servicios.

Cordialmente,
Servicios Ambulatorios .
HDPUV



FOR-DES-29 TYVEK Solicitud de oferta por contratación directa V03 - copia.DOCX

63K

 Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO	FOR-DES-29
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	ENERO 2025

FECHA DE SOLICITUD: 30/01/2025

PARA	IMPREBARRAS COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL/REPRESENTANTE AREA COMERCIAL	JAQUELINE HERNANDEZ
CORREO ELECTRONICO	ventas@imprebarrascolombia.com

El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle, de conformidad con los principios de transparencia y ajustándose a las disposiciones legales que regula la contratación de las Empresas Sociales del Estado, lo invita ofertar dentro del proceso de selección de contratación directa los siguientes bienes y/o servicios:

1. OBJETO

El Hospital requiere comprar 10.000 manillas TYVEK para identificación de acompañantes de los pacientes que ingresan al HDPUV.

2. ESPECIFICACIÓN TECNICA

Se requiere para la identificación de los acompañantes de los pacientes que ingresan a la institución Manillas TYVEK, referencia. 1056D de 54.2 gr, con textura similar al papel fibra que sean resistentes a la ruptura, con fondo de color verde fluorescente, que tengan impreso el logo del hospital departamental psiquiátrico universitario del Valle y la palabra acompañante con tinta de color negro y que midan 25,0X1,9 centímetros

3.CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN:

- Se adjudicará la contratación al oferente siempre que la cotización cumpla con todas las condiciones técnicas del bien o servicio.
- El Oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los criterios mínimos de selección.
- La oferta deberá incluir las condiciones de la prestación del servicio o la entrega del bien y las Garantías comerciales ofrecidas.
- La validez de la oferta deberá ser de mínimo treinta (30) días. El Contratante podrá solicitar a los Oferentes que extiendan dicho período de validez.
- El plazo estimado de ejecución no podrá ser superior al establecido en la solicitud de oferta



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO

FOR-DES-29

VERSIÓN

03

VIGENCIA


ENERO 2025

- El oferente debe discriminar en su cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto
- En caso de que se presenten discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá
- En caso de que se presenten discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario.
- Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su Cotización será rechazada

FECHA DE RECEPCION DE OFERTA:	DÍA: 03
	MES: FEBRERO
	AÑO: 2025
	En todo caso no serán tenida en cuenta dentro del proceso la ofertas que llegue extemporáneamente
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 1.666.000 En todo caso si la oferta excede el valor de la disponibilidad presupuestal no será tenida en cuenta y se rechazará la oferta
LUGAR DE ENVIO DE OFERTAS	aux_sambula@psiquiatricocali.gov.co
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN:	A partir de la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle - Calle 5 # 80-00
FORMA DE PAGO:	EL HOSPITAL cancelará al Contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previa certificación de cumplimiento de recibo a satisfacción del bien por parte del Supervisor del contrato. Para el pago el Contratista deberá presentar la factura comercial y/o documento equivalente discriminando el servicio prestado, pago de aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales.
REQUISITOS PARA EL PAGO	<p>a. Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del mismo</p> <p>b. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensiones, así como del pago de la ARP en caso de que el contratista se afilie a esta última).</p>

GARANTIAS	GARANTIA SOLICITADA (MARQUE CON UNA X SI APLICA DE LO CONTRARIO MARQUE NO APLICA)
------------------	--

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
 ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co
Comprometidos con la Excelencia en Salud

 Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle E.S.E.	SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO	FOR-DES-29
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	ENERO 2025

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 numeral 8 del Estatuto Interno de Contratación, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100) SMLMV.	GARANTÍA PRESUNTA. De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política y la Ley 1480 de 2011, todo bien o servicio está amparado por una garantía mínima la cual se entiende pactada en todos los contratos cuyo objeto es la adquisición de bienes y prestación de servicios y constituye un derecho esencial para todos los consumidores por cuanto estos adquieren bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades y en consecuencia, es imperativo que dichos bienes o servicios gocen de unas condiciones mínimas de calidad e idoneidad para que cumplan con el fin para el que fueron adquiridos.”	X
Excepcionalmente de acuerdo a la naturaleza o circunstancias del contrato se podrán solicitar su expedición	CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales equivalente al 10 % del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y extenderse por el término de este y cuatro (04) meses más.	X
	ANTICIPO: El valor del amparo de anticipo será equivalente al cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie y permanecerá vigente durante todo el plazo contractual y ciento veinte (120) días más.	N/A
	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Por el diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y y ciento veinte (120) días más.	X
	EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco (5%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más	X
	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración del servicio.	N/A
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	1. Cumplir con el objeto Contractual en la forma y términos estipulados en el contrato.	
	2. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.	
	3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	
	4. Acatar y solucionar las objeciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con la calidad y oportunidad de lo contratado, sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa.	
	5. Observar buen trato y respeto con los servidores públicos de la entidad contratista y los usuarios del servicio.	
	6. Informar al Supervisor del contrato sobre todas las circunstancias que afecten la ejecución del contrato; en todo caso el CONTRATISTA se obliga a cumplir cada una de sus obligaciones de conformidad a la propuesta presentada.	



SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO

FOR-DES-29

VERSIÓN

03

VIGENCIA

ENERO 2025

	7. Cambiar, a su costa, cualquier elemento que presente defectos o que no cumpla con las especificaciones respectivas.
	8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.
REQUISITOS OFERENTE	✓ Certificado De Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara De Comercio, con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Registro Único de Proponentes. (En aquellas contrataciones superiores a 500 SMMLV o cuando el Hospital lo considere)
	✓ Constancia de cumplimiento del pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social, lo que se entenderá bajo la gravedad de juramento.
	✓ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
	✓ Registro Único Tributario (RUT), con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría (Serán verificados por la entidad), con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal Contraloría (Serán verificados por la entidad), con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional (Serán verificados por la entidad), con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Certificado de Antecedentes de Medidas correctivas (Serán verificados por la entidad), con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Verificación ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud
	✓ Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública (Persona Natural o Jurídica), debidamente diligenciado.
	✓ Sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
	✓ Formato SARLAFT, debidamente diligenciado, con antelación máxima de 30 días a la fecha de la presente solicitud

4. DEDUCCIONES:

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el HOSPITAL no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

PROCULTURA	1,00%
PRODESARROLLO	2,00%



Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.

SOLICITUD DE OFERTA POR CONTRATACION DIRECTA

CÓDIGO

FOR-DES-29

VERSIÓN

03

VIGENCIA

ENERO 2025

PROUNIVALLE	2,00%
PROHOSPITALES	1,00%
PROSEGURIDAD ALIMENTARIA	0,20%
PRO DEPORTE	2.5 %
PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	0.50%
UCEVA	0,50%

NOTA IMPORTANTE: El anterior cuadro solo es un estimativo de los descuentos y en todo caso el posible contratista será quien asuma los porcentajes y descuentos correspondientes que estén vigentes en el momento de la acusación de pagos.

ADVERTENCIA: Conforme a lo establecido en el artículo 31 del Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo 015 del 01 de octubre de 2024, esta solicitud no constituye, por si sola oferta comercial, por consiguiente, no obliga a celebrar contrato, quedando el Hospital en libertad de desistir unilateralmente del proceso de contratación, por motivos de interés general o conveniencia institucional.

Atentamente,

LUIS HERNANDO ESCOBAR M.
Líder Servicios Ambulatorios

IMPREBARRAS COLOMBIA S.A.S

SOLUCIONES EN IDENTIFICACIÓN

Santiago de Cali, Febrero 3 de 2025.

Señor(es)

Hospital Psiquiátrico Departamental Universitario del Valle

Atn. Luis Hernando Escobar Mosquera

aux_sambula@psiquiatricocali.gov.co

Tel. 3146171011

Ciudad

Cordial Saludo

En atención a su amable solicitud y agradeciendo su confianza en nuestra empresa, nos complace presentar a su consideración, la siguiente propuesta:

Imprebarras Colombia SAS, es una empresa líder en el mercado de identificación, brindando a nuestros clientes soluciones integrales en la tecnología de código de barras, impulsando su desarrollo e incrementando los niveles de eficiencia, productividad y competitividad.

Siendo nuestro principal objetivo la satisfacción de todas sus necesidades, tenemos a su servicio toda una estructura completa con personal especializado en servicio y asesoría técnica, que le suministra las soluciones ideales para todos sus proyectos.

Como parte de nuestro compromiso de ofrecer productos y servicios de excelente calidad, contamos con el respaldo de marcas líderes a nivel mundial como Zebra, Motorola, Honeywell (antes Hand Held), TSC, Para nuestra empresa es muy importante mas que crear un vinculo comercial, mantener una alianza permanente, que nos permita hacer parte de su continuo proceso de mejoramiento y así superar sus expectativas.

Agradecemos la confianza en haber solicitado la presentación de nuestra propuesta y esperamos poder ser parte de su selecto equipo de aliados con la entera disposición de ampliar cualquier tipo de información o atender todos sus requerimientos.

Cordialmente

JACQUELINE HERNANDEZ

Gerente

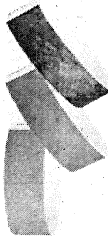
Cel.3008217376

Calle 21 Norte # 4N-38 Oficina 202 B/Versalles Tel. 3480425 - 3480426 - 3008217376 Cali - Colombia
ventas@impbarrascolombia.com www.impbarrascolombia.com

IMPREBARRAS COLOMBIA S.A.S

SOLUCIONES EN IDENTIFICACIÓN

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	IMAGEN	COLOR	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANILLA EN MATERIAL TYVEK, REF. 1056D de 54.2 grm) TEXTURA SIMILAR AL PAPEL FIBRA DE ALTA RESISTENCIA AL ROMPIMIENTO. FONDO DE COLOR FLUORESCENTE IMPRESAS A 1 TINTA COLOR NEGRO. MEDIDA: 25,0X1,9CMS		VERDE FLUORESCENTE	10.000	\$ 140,00	\$ 1.400.000
IVA 19%						\$ 266.000
VALOR TOTAL						\$ 1.666.000

Características del producto:

Cierre con adhesivo a prueba de agua troquelado, resistente a la manipulación.

Fuerte, durable, resistente al agua

Excelente para el uso a corto plazo: conciertos, parques acuáticos, excursiones escolares, etc

Ajustable a cualquier tamaño de muñeca y cómodo de llevar.

Cada paquete está numerada secuencialmente de fabrica para una seguridad adicional.

Material 100% reciclable.

Manillas con papel tyvek® masa delgado 1056d de 56grms aprox.

País de origen U.S.A

Impresión litográfica Offset con tinta base solvente

IMPREBARRAS COLOMBIA S.A.S

SOLUCIONES EN IDENTIFICACIÓN

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago: A convenir

Validez Oferta: **30 días**

Tiempo de Entrega: 3 días hábiles o según disponibilidad en inventario

Fletes: Se asumen fletes a nivel nacional por pedidos superiores a \$600,000 antes de IVA y a nivel local por pedidos superiores a \$100,000 antes de IVA

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Por razones comerciales, puede resultar perjudicial para Imprebarras Colombia SAS. el que los conceptos, sugerencias, precios, aplicaciones, tiempos de entrega y en general la información contenida en este documento sea conocida por personas distintas a aquellas a quienes está dirigida.

Este documento esta destinado exclusivamente para **Hospital Psiquiátrico Departamental Universitario del Valle** y su contenido no debe ser revelado, duplicado, usado, o publicado total o parcialmente, fuera de su organización, o a cualquier otra empresa, sin una autorización expresa escrita de Imprebarras Colombia SAS

